



VISTO

Que las calles y lugares públicos de las ciudades tienden a homenajear a personas que han tenido un protagonismo importante en la comunidad.

Que dentro de esta historia que tanto nos involucra está la Guerra desarrollada en las Islas Malvinas y Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 10 de junio de 1982.

Que la causa Malvinas es un reclamo permanente de nuestra SOBERANIA por parte del pueblo argentino.

Que los soldados conscriptos defendieron nuestra soberanía en una guerra innecesaria y lo hicieron de manera heroica

CONSIDERANDO

Que hubo Jóvenes de Leones que formaron parte de esta gesta histórica del 2 de abril.

Que con tan solo 18 años fueron protagonistas de una Guerra injusta donde con Orgullo, Coraje y Patriotismo pelearon y defendieron nuestra soberanía.

Que de una iniciativa de familiares del ex combatiente de Malvinas de Eduardo "Lali" Lombardi propusieron homenajearlo, por ser nativo de esta ciudad, viviendo durante toda su vida sobre calle "Leonardo" de esta Localidad.

Que Eduardo "Lali" Lombardi, además de ser un héroe local, orgullo de nuestro pueblo y nuestra patria, también participó y colaboró de manera desinteresada en diferentes instituciones locales y actividades culturales,

Que a causa de su fallecimiento POST GUERRA, ya no se encuentran entre nosotros y es intención de este Concejo homenajearlo denominando a la calle Leonardo, cual fuera su lugar de vida, con su nombre, como forma de rendirle homenaje por parte del pueblo de Leones.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE LEONES
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA Nº 1607/2025

Art. 1: IMPÓNGASE a la calle Leonardo el nombre de nuestro Héroe fallecido “Eduardo “Lali” Lombardi VGM”, Veterano de Guerra.-

Art 2: DISPONGASE que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias para proceder al cambio de denominación en los registros catastrales y proceda a la elaboración de la cartelería correspondiente.-

Art. 3: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025.-----